

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAR 2026

VISTO: El Expediente LTF-EE-332-2026 de la Secretaria Administrativa, Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución L.P. N° 106/2026 se procedió a la designación de la agente Daniela RODRIGUEZ OJEDA, D.N.I.: N° 32.768.592, quien cumple funciones en Categoría 20 P. A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal dependiente de la Legisladora Provincial María Victoria VUOTO del Partido Justicialista, a partir del día 01 de Enero de 2026.

Que en la misma se incurrió en un error involuntario en el nombre de la mencionada, por lo cual corresponde modificar el Art. 1º, de la Resolución L.P. N° 106/2026.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - MODIFICAR el Art. N° 1 de la Resolución LP N° 106/2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **DESIGNAR** a partir del 01 de enero de 2026, a la Señora Daniela RODRIGUEZ OJEDA, D.N.I.: N° 32.768.592, categoría 20 P. A. y T., con domicilio en la ciudad de Tolhuin, como Personal de Gabinete de la Planta Temporal dependiente de la Legisladora Provincial María Victoria VUOTO del Partido Justicialista. Acorde a lo establecido en los considerandos.

ARTICULO 2º - REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. N° 155 /2026.

Héctor Ramón GARAY VILLARROEL
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

Mónica Susana URRUTZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

